



CUT: 24367-2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0815-2024-ANA-AAA.MAN

El Tambo, 02 de agosto de 2024

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

VISTO:

CUT	24367-2023	Fecha	13 de febrero de 2023
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - JASS DE LA COMUNIDAD DE VILLA FLOR DE INGENIO			
Representado por:		Documento	
VICTOR HINOSTROZA FARFAN		DNI 28601344	
Informe Formalización		Fecha	
0025-2023-ANA-AAA.MAN-ALA.AYA/MYMS		06 de octubre de 2023	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0025-2023 ANA-AAA.MAN-ALA.AYA/MYMS, de la Administración Local de Agua Ayacucho.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 5122.00 m³/año, para uso Poblacional, a favor de la "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - JASS DE LA COMUNIDAD DE VILLA FLOR DE INGENIO", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular					
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - JASS DE LA COMUNIDAD DE VILLA FLOR DE INGENIO					
Clase de Uso		Clase Derecho		Tipo de Uso	
Poblacional		Licencia		Poblacional	
Centro Poblado / Comunidad / Anexo					
CHACA					
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ayacucho		
		Prov.	Huanta		
		Dist.	Chaca		
	Administrativa	AAA	Mantaro		
		ALA	Ayacucho		
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:588295.00, N:8585709.00			

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial MISKIPUQUIO			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:588778.00 N:8583529.00			
Volumen otorgado anual (m³)		5122.00			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
435.0	393.0	435.0	421.0	435.0	421.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
435.0	435.0	421.0	435.0	421.0	435.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a la JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - JASS DE LA COMUNIDAD DE VILLA FLOR DE INGENIO, Dirección Regional de Salud Ayacucho, Municipalidad Distrital de Chaca y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO DOMINGO OSORIO VALENCIA
DIRECTOR
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - MANTARO

